PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
2026-2029
PUNITAQUI

INDICE

1. El Plan Municipal de Cultura: definiciones y referencias. 5
2. Punitaqui: antecedentes territoriales y culturales 8
2.1 Diagnóstico participativo PLADECO 10
2.2 Condiciones para el desarrollo cultural 10
2.3 Plan Municipal de Cultura (2020-2024) 12
a) Análisis del documento 12
b) Evaluación de su implementación 13
3. Metodología del diagnóstico 14
3.1 Metodología para la recogida de información. 15
a) Encuentros participativos de co-diseño (Encuentros Territoriales) 16
b) Encuentros Participativos de Co-diseño (Encuentro Sectoriales) 16
c) Grupos focales 16
d) Entrevistas 17
3.2 Metodología para el análisis de la información 17
a) Consideraciones Iniciales 17
b) Análisis Global “Diagnóstico Comunal” 18
c) Dimensiones y mecanismos de análisis PMC 18
4. Resultados del diagnóstico 18
4.1 Punitaqui, tierra de los molinos, la música y la amistad 18
A) La tierra de los molinos: Punitaqui y su patrimonio vivo 19
B) La tierra de la música: creatividad, oficio y expresión diversa 20
C) La tierra de la amistad: vida cultural, comunidad y vínculos cotidianos. 21
4.2 FODA Cultural Comunal 22
4.3 Resultados del diagnóstico estratégico por dimensiones de estudio 25
a) Identidad y patrimonio 25
b) Desarrollo creativo 28
c) Participación cultural 31
d) Gobernanza y desarrollo institucional 34

4.4 Conclusiones del diagnóstico 37
5. Propuesta estratégica: misión y visión 38
6. Líneas y objetivos estratégicos del PMC 39
6.1 Líneas estratégicas 39
6.2 Objetivos estratégicos 40
7. Plan estratégico de implementación 40
7.1 Identidades y patrimonios 41
7.2 Desarrollo creativo 41
7.3 Participación y vida cultural 42
7.4 Gobernanza y desarrollo institucional 43
8. Plan de Formación de Audiencias 44
9.Indicadores de evaluación 46
10. Plan de Financiamiento 47
10.1 Tipo de gastos 48
10.2 Fuentes de financiamiento 48
A) Financiamiento y aportes propios 49
B) Financiamiento y aportes externos 49
10.3 Financiamiento estimado por medidas 50
11. Implementación: acciones y condiciones habilitantes 52
11.1 Recursos humanos necesarios 53
11.2 Organigrama 55
11.3 Operacionalización desde la Casa de la Cultura: su plan de gestión* 55
11.4 Condiciones habilitantes 56

El presente documento es resultado del trabajo desarrollado en el marco de los servicios técnicos profesionales de gestión cultural para la actualización del Plan Municipal de Cultura y del Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui, para el periodo 2025-2029, contratados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura en bajo convenio de colaboración con la Municipalidad de Punitaqui.

1. El Plan Municipal de Cultura: definiciones y referencias.

El Plan Municipal de Cultura es un instrumento de planificación estratégica que se constituye como la política cultural de una municipalidad para un periodo determinado. El objetivo de este documento es apoyar el desarrollo cultural en las diferentes comunas del país, fomentando la participación ciudadana y la gobernanza local[1]. En este sentido, el Plan Municipal de Cultura es la carta de navegación que determina las medidas y acciones que un municipio desarrollará en materias de desarrollo cultural, a partir de un proceso participativo de diagnóstico con la comunidad.

La cultura es definida por la UNESCO como el "conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social", donde además de englobar a las artes y las letras - entendiendo estos campos como el enfoque central que han tenido históricamente las políticas culturales - la cultura contempla además "el estilo de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias", superando la clásica noción de la cultura asociada al quehacer artístico, una visión heredada de la visión francesa del concepto, asociada a la idea de cultura como civilización y refinamiento.

La comprensión del concepto y el enfoque de la política cultural es fundamental para definir qué acciones impulsará la institucionalidad pública en las materias. En este aspecto toman crucial importancia los paradigmas de la acción cultural[2], siendo la noción de democratización cultural la abordada desde las políticas y la gestión culturales pública. En Chile, desde el retorno de la democracia, el Estado y las instituciones públicas han impulsado políticas en esta materia, enfocadas al acceso cultural, la creación y la promoción del patrimonio cultural. Esa lógica de la democratización, asociada a la idea de favorecer el acceso de la población a bienes culturales del campo legitimado, es la que ha imperado en instituciones, proyectos

[1] Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
https://www.cultura.gob.cl/redcultura/plan-municipal-de-cultura/
[2] Nestor García Canclini identifica seis paradigmas políticos de la acción cultural.

y programas específicos, donde la noción de “llevar cultura a” los lugares donde no existen o promover prácticas artísticas en la población, surge de una mirada institucional sobre la idea de un público beneficiario.

En las políticas actuales, la noción de democracia cultural se presenta como un paradigma necesario de abordar desde las instituciones públicas, en este caso los gobiernos centrales y locales, entendiendo que la mirada de democracia cultural responde a nuevas formas de hacer política en todo ámbito, donde la participación plena se vuelve fundamental para la existencia de quehacer cultural. En este sentido y en palabras de Peters (2025), la democracia cultural “promueve que todas las personas no solo accedan a la cultura, sino que también la produzcan, gestionen y definan”[3], al suceder esto las prácticas circulantes no se limitan a aquellas determinadas por una hegemonía institucional, sino que responden a la producción, diversa y particular, existente en un territorio específico. Esta política cultural reconoce y promueve la existencia de diversas formas de cultura: rurales, populares, urbanas, indígenas, académicas.

Este Plan Municipal de Cultura se presenta como un instrumento que debe conversar con las políticas culturales vigentes y las formas actuales de hacer gestión cultural pública. Las políticas culturales continúan en su lógica de democratización, pero han comenzado a situar su foco de intervención hacia una lógica de democracia cultural, en sintonía con la lógica de democracia participativa cada vez más presente en distintas reparticiones públicas que han debido adaptar o incorporar nuevas formas de gobernanzas. En este contexto, los paradigmas de democracia y democratización cultural deben ser abordados por las políticas locales (entendiendo al Plan Municipal de Cultura como un instrumento de política cultural) de forma pertinente a las dinámicas y necesidades de cada contexto. Ampliar la noción de participación es fundamental para definir estrategias situadas en el contexto.

La participación cultural puede ser entendida como “la acción y efecto de tomar o ser parte de prácticas que generan sentido, ya sea de forma individual o colectiva. Estas instancias (artísticas, creativas, deportivas, patrimoniales) no se reducen a aquellas generadas en espacios legitimados (teatros, cines, museos, centros culturales), sino que se amplían

[3] Democracia, políticas y derechos culturales. (2025). Disponible en https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/207938

a diversos contextos y momentos”[4]. Una amplia noción con relación a pasadas concepciones que la vincularon a la idea del acceso a ciertas prácticas legitimadas. La participación cultural es amplia no solo porque reconoce la diversidad de prácticas culturales que existen en un contexto determinado, sino por ampliar los modos o niveles de participación que adoptan las personas. Referencia de esto puede ser el modelo de Brown que determina cinco modos de participación artística[5].

En una política cultural municipal de amplia mirada, la participación cultural puede ser abordada desde estrategias como el desarrollo de públicos, entendido como el “conjunto de estrategias que buscan que las personas accedan y participen en la oferta de actividades artístico-culturales de organizaciones, espacios e instituciones culturales, así como de las prácticas presentes en su territorio”[6], o desde miradas como la Animación Sociocultural, entendida como “un modelo transversal de intervención, caracterizado por llevarse a cabo a través de una metodología activa destinada a generar procesos autoorganizativos individuales, grupales y comunitarios”[7] donde el objetivo es el desarrollo cultural, educativo y social de las personas. Su forma amplia de abordarse debe responder al reconocimiento de la diversidad de prácticas culturales existentes. Sellas y Colomer (2009) identifican cuatro tipos de prácticas culturales: las programadas, las que se desarrollan al aire libre, las prácticas domésticas y las autogestionadas[8].

La participación requiere de un ecosistema cultural y creativo que a su vez requiere de participación para su existencia. El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio señala que este ecosistema está conformado por “organizaciones, equipamientos e instituciones culturales de distinta naturaleza; creadores y agrupaciones artísticas; agentes culturales

[4] Verelst, N., & Ortiz Rojas, M. A. (2023). Factores asociados a la participación e intereses en actividades de extensión cultural: Un estudio de caso en el contexto universitario. Culturas. Revista De Gestión Cultural, 10(2), 94–119. https://doi.org/10.4995/cs.2023.20148

[5] Cinco modos de participación artística: ambiental, observacional, curatorial, interpretativa, e inventiva. Brown, A. (2004). The values study. Rediscovering the meaning and value of arts participation. Recuperado de https://www.giarts.org/sites/default/files/values-study-rediscovering-the-meaning-and-value-of-arts-participation.pdf

[6] Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos 2021-2024, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Consultado en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/09/plan-nacional-de-desarrollo-y-formacion-de-publicos-2021-2024.pdf

[7] Ventosa, V. (2016). Didáctica de la participación. Teoría, metodología y práctica. Madrid, España: Narcea.

[8] Sellas, J., & Colomer, J. (2009) Màrqueting de les arts escéniques. Creació i desenvolupaments de públics. Barcelona, España: Gescènic.

públicos y privados; entidades intermediarias, comunidades y públicos". Este ecosistema se sustenta de prácticas culturales las cuales requieren de "la generación y circulación de creaciones artísticas, experiencias creativas y conocimientos, además de la integración de contenidos simbólicos y herencias culturales"[9]. En este sentido, las creaciones y producciones artísticas, los productos artesanales, las experiencias culturales, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales tangibles e intangibles, se tornan activos que pueden ser de gran interés para su promoción y explotación.

El Plan Municipal de Cultura es un instrumento que debe propiciar una amplia mirada de política cultural, comprendiendo los amplios desafíos y oportunidades de intervención en un territorio comunal. Poner foco en los derechos culturales es la línea base para la acción cultural comunal. El Plan Municipal de Cultura debe otorgar medidas para garantizar el derecho a participar de la vida cultural, a la identidad y el patrimonio, a la educación, a la información, entre otros derechos establecidos internacionalmente. En otra vereda, considerar la cultura como un recurso permite que los estados y las instituciones aprovechen su potencial, con el fin de generar valor, aportar a la economía local, atender problemas sociales, entre otros usos[10]. Esta mirada permite ver a la cultura como un elemento central para el desarrollo de una sociedad, debiendo ser complementada con el enfoque de derecho que la acción cultural pública debe tener.

2. Punitaqui: antecedentes territoriales y culturales

Punitaqui es una comuna rural ubicada al interior de la Provincia del Limarí en la Región de Coquimbo, se caracteriza por su clima semiárido y la baja disponibilidad hídrica lo que ha condicionado el desarrollo productivo y habitacional del territorio. El territorio comunal está conformado principalmente por valles transversales y zonas de secano interior, que es en donde se distribuyen sus diversas comunidades. Como característica principal se señala la condición de aislamiento territorial de la comuna respecto de la capital provincial Ovalle y la

[9] Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos 2021-2024, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Consultado en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/09/plan-nacional-de-desarrollo-y-formacion-de-publicos-2021-2024.pdf

[10] George Yúdice aborda esta noción en su libro "El Recurso de la Cultura"

regional La Serena, lo que limita el acceso a servicios básicos, conectividad, comunicaciones y la oferta cultural.

El territorio comunal posee una población cercana a los 11.000 habitantes, quienes tienen tendencia al envejecimiento además de la migración de la población joven hacia los centros urbanos de la región. La mayor parte de la población está concentrada en el sector céntrico de la comuna (área urbana), por lo que los sectores rurales presentan una baja densidad poblacional y una alta dispersión geográfica. El nivel de ruralidad existente en la comuna es bastante alto comparado con otras comunas de la provincia del Limarí (60% de ruralidad).

El diagnóstico que presenta el Plan de Desarrollo Comunal de Punitaqui, periodo 2024 a 2028, releva desigualdades territoriales y dificultades para acceder a servicios educativos, de salud, recreativos y culturales, principalmente por las distancias y la baja conectividad existente. Este antecedente es crucial a la hora de determinar las prácticas culturales y las condiciones de acceso que existen actualmente

La economía local se basa en tres rubros principales: minería, agricultura y comercio local, con una alta dependencia de actividades primarias. Existen emprendimientos rurales y ferias costumbristas con valor cultural y turístico, aunque con baja formalización y limitada infraestructura. El turismo aparece como un potencial de desarrollo, especialmente el ligado al turismo rural, patrimonial y de naturaleza, aunque este se manifiesta de forma incipiente, sin una articulación estratégica por parte del municipio.

En cuanto al ámbito educativo, el PADEM 2024 detalla la existencia de 25 establecimientos educacionales, de los cuales 19 son escuelas rurales, 3 corresponden a establecimientos urbanos (contemplando el Liceo Alberto Gallardo Lorca) y 3 jardines infantiles. Esta distribución refleja la alta ruralidad de la comuna y la dispersión territorial del sistema educativo municipal, pudiendo condicionar la gestión educativa y cultural, pues las escuelas rurales - muchas de ellas unidocentes - cumplen un rol socioeducativo y comunitario central, funcionando como espacios de encuentro, recreación y participación local.

2.1 Diagnóstico participativo PLADECO

En cuanto a los resultados del diagnóstico participativo, el PLADECO expone diversas percepciones generales de parte de la ciudadanía. En cuanto a problemáticas existentes, la comunidad identifica de forma relevante aquellos problemas vinculados al agua, conectividad, empleo, seguridad y salud. Las temáticas aparecen mencionadas, pero no con una prioridad relevante en relación con las otras temáticas mencionadas. No obstante, se reconoce un interés por recuperar la identidad local, pero se percibe baja inversión y participación cultural.

El diagnóstico participativo entrega información clave en torno a la imagen futura de Punitaqui. Acá la ciudadanía centra su imagen en una comuna más conectada, con oportunidades de trabajo y servicios de calidad. La cultura se asocia a una identidad rural y minera, con un fuerte apego a las tradiciones locales y al deseo de mantener el sentido comunitario, aunque no aparece como eje de desarrollo en el imaginario colectivo.

A partir de esta información, el PLADECO entrega un FODA que condensa los resultados del diagnóstico. En cuanto a las fortalezas en materias culturales se identifica la riqueza cultural e histórica, el patrimonio natural y arqueológico, festividades y tradiciones vivas. En el ámbito social se destaca la estructura vial que ha permitido mayor conectividad en los últimos años, así como la ausencia de hacinamiento y campamentos. En cuanto a las oportunidades, se vislumbra la posibilidad de articular el turismo cultural y rural, generando proyectos de identidad y rescate patrimonial. Las debilidades se relacionan con el acceso a servicios básicos y la ausencia de mayor infraestructura deportiva y cultural, la vulnerabilidad social y la ausencia de catastros en términos de biodiversidad, flora y fauna. Por último, como amenaza se señala la ausencia de seguridad pública en zonas rurales y el alto riesgo de deserción escolar, sumado a una posible disminución demográfica por la migración a las grandes capitales.

2.2 Condiciones para el desarrollo cultural

Punitaqui es un contexto territorial que puede ser adverso para el desarrollo cultural (por las particularidades de la dispersión geográfica y la baja conectividad) pero que a la vez cuenta con un fuerte sentido de pertenencia local, con una marcada defensa de la identidad rural, minera y artesanal, lo que constituye un capital cultural latente, aunque poco articulado institucionalmente.

En cuanto a la importancia que se otorga al ámbito cultural, esta área no figura como una demanda prioritaria, sin embargo, está presente como valor simbólico y comunitario. Las personas asocian la cultura comunal con la tradición, la memoria y el orgullo local, lo cual es un importante insumo para proyectar un plan que tome la riqueza cultural comunal y la plasme en una estrategia de trabajo que busque en todo momento la articulación institucional para la puesta en valor de la riqueza cultural, relevando el turismo rural y patrimonial como un potencial estratégico para el desarrollo de la comuna, como recursos que permiten a futuro contribuir al desarrollo económico y cohesión social.

Desde el ámbito educativo, el PADEM evidencia una disposición del sistema educativo comunal hacia una formación integral, lo que abre posibilidades concretas entre cultura y educación. Se señala que los establecimientos educacionales impulsan talleres y actividades extracurriculares con componentes culturales, aunque de manera puntual y con recursos limitados. Este antecedente permite visualizar al mundo educativo como un aliado estratégico para el ámbito cultural, siendo un actor clave para el desarrollo de políticas culturales locales, en tanto que promueve la participación, la identidad y la expresión creativa de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

En cuanto a la infraestructura cultural, ésta es escasa en la comuna de Punitaqui y se limita a la Casa de la Cultural y la Biblioteca. La gestión de estos espacios es débil por cuanto la falta de recursos humanos y financieros. La Casa de la Cultura cuenta con un Plan de Gestión extemporáneo (año 2016), el cual según la “Ficha Evaluación Plan de Gestión Infraestructura Cultural” de la SEREMI de las Culturas, no fue implementado en su periodo, debido a que el documento era poco realista, no estaba contextualizado a la realidad local, lo que hacía muy difícil su implementación. Esto se suma a la debilidad en institucionalidad cultural, al no existir un Departamento de Cultura y un equipo para gestionar el ámbito cultural comunal. En este sentido, la actualización del Plan Municipal de Cultura se vuelve necesaria para rearticular la gobernanza cultural local.

2.3 Plan Municipal de Cultura (2020-2024)

a) Análisis del documento

El Instrumento de planificación estratégica Plan Municipal de Cultura de la comuna de Punitaqui comienza su proceso de actualización el año 2019 culminando el año 2020 (ya que el primer instrumento de planificación comunal fue periodo 2014-2018), bajo el alero del programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y se constituye como hito para ordenar y proyectar las acciones en materia cultural por parte del municipio en un territorio rural, disperso y con una aún débil institucionalidad cultural. A partir de su análisis emergen diversas observaciones de su enfoque, estructura y la pertinencia territorial.

El énfasis del PMC se enfoca en "acercar la cultura a la comunidad" por lo que responde al paradigma de democratización cultural. No se observa en el documento una clara intención de transitar hacia la democracia cultural que promueva el derecho a la cultura, la participación activa de la ciudadanía y el rescate y puesta en valor de las prácticas culturales propias de los territorios. Aspectos que se vuelven esenciales en la actualidad para la planificación pública en cultura.

A partir de la implementación de diversas técnicas de recogida de información los hallazgos presentados en el diagnóstico son más descriptivos que analíticos**.** Si bien son identificadas ciertas manifestaciones culturales (fiestas religiosas y tradiciones rurales), no se profundiza en las principales problemáticas; ausencia de institucionalidad, financiamiento y profesionalización municipal. No emergen además temáticas actuales como la brecha digital, descentralización de la oferta cultural o la exclusión de los circuitos culturales regionales. En el diagnóstico no se logran conectar la cultura con dimensiones como el desarrollo territorial, cohesión e identidad social lo cual impide el proyectar acciones integrales a mediano plazo.

En el documento no se le otorga un rol protagónico al municipio como un articulador del ecosistema cultural comunal. Se asume el espacio cultural Casa de La Cultura como un lugar de eventos más que un lugar de encuentros participativos. La inexistencia de un encargado de cultura institucionalizado y la falta de financiamiento impide el desarrollo de propuestas. Desde la visión como un instrumento público se adolece de un diseño de gobernanza clara, de mecanismos que propicien la participación y de un seguimiento técnico y presupuestario.

El plan se presenta en seis líneas estratégicas: Infraestructura, desarrollo institucional, patrimonio, fomento artístico, formación de audiencia y difusión, lo que evidencia un modelo de planificación cultural clásico, centrado en la gestión de la oferta. No existe en el documento un hilo conductor que vincula sus líneas con un modelo de desarrollo cultural territorial, no se incluyen indicadores, resultados esperados ni mecanismos de seguimiento y evaluación.

Si bien en el documento se plantea un conocimiento real del territorio, la pertinencia actual del instrumento es limitada. **La precariedad del sistema cultural; en dónde no existe institucionalidad formal ni recursos propios exige que el instrumento pueda priorizar la sostenibilidad, participación y profesionalización antes que la programación artística-cultural y la construcción de infraestructura.** No se visualizan además en el documento enfoques que en la actualidad son imprescindibles como: enfoque de género, interculturalidad, medio ambiente.

b) Evaluación de su implementación

Para llevar a cabo una evaluación de su nivel de implementación, se elaboró un cuestionario para ser aplicado y respondido por el encargado del área de cultura de la Municipalidad de Punitaqui. Este cuestionario contempló diversas secciones de preguntas, cada una de ellas enfocada a conocer el nivel de implementación de cada línea estratégica del plan, con sus programas y 29 proyectos.

De acuerdo con los resultados, se observó que el nivel de implementación de las medidas del Plan Municipal de Cultura de Punitaqui presenta un avance parcial. Un 37,9 % de las acciones se encuentran iniciadas con baja implementación, mientras que un 34,5 % no ha sido implementado. Solo un 3,4 % de las medidas se considera implementado, y un 6,9 % se mantiene implementado y vigente, evidenciando que la mayoría de los compromisos del plan aún no han alcanzado un nivel consolidado de ejecución. En tanto, un 17,2 % de las medidas registró ejecución parcial, reflejando esfuerzos en desarrollo que requieren continuidad y fortalecimiento institucional para su consolidación.

	Número de proyectos	Porcentaje
No implementado	10	34,48 %

Iniciado con baja implementación	11	37,93 %
Ejecución parcial	5	17,24 %
Implementado	1	3,45 %
Implementado y vigente	2	6,90 %

Fuente: elaboración propia.

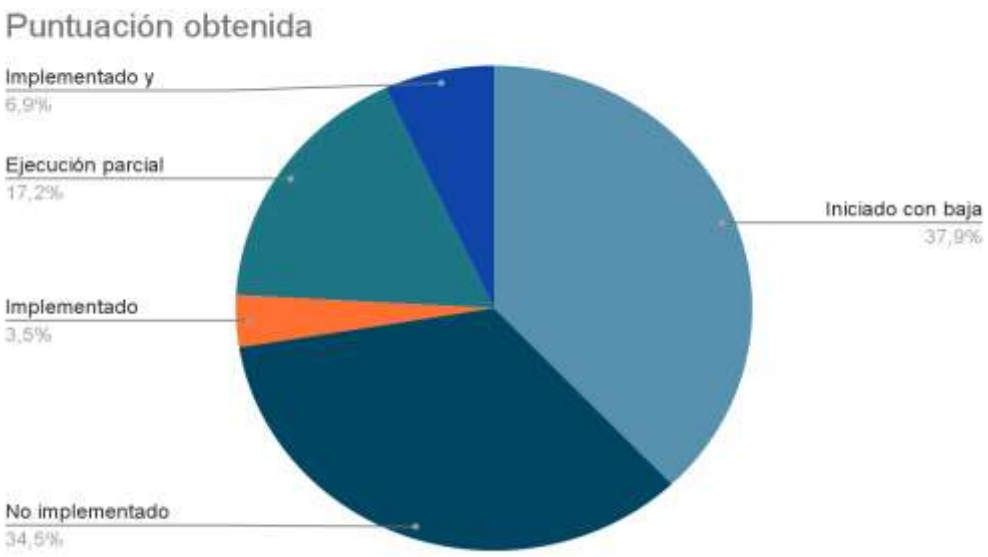

Fuente: elaboración propia.

3. Metodología del diagnóstico

El diagnóstico del Plan Municipal de Cultura de Punitaqui se desarrolló buscando conocer el estado actual de la vida cultural comunal, identificando prácticas culturales, dinámicas territoriales, percepciones ciudadanas y capacidades institucionales existentes. Este proceso constituyó la base para la construcción de una propuesta estratégica pertinente al contexto local y coherente con las situaciones detectadas.

Para llevar a cabo este proceso, se definió una metodología de carácter participativo y cualitativo, orientada a recoger información desde las voces, experiencias y miradas de la comunidad, los agentes culturales, actores clave y representantes de la institución.

3.1 Metodología para la recogida de información.

La Etapa de Diagnóstico Participativo fue desarrollada bajo una metodología cualitativa, la cual permitió levantar información vital en torno a las prácticas culturales existentes actualmente en la comuna (y según los diversos territorios y grupos humanos), así como las demandas y percepciones frente a la gestión y participación cultural de la ciudadanía, y el rol de la Municipalidad de Punitaqui en esta promoción.

En esta etapa se puso en marcha la ejecución de encuentros participativos de co-diseño, grupos focales y entrevistas a agentes clave. Cabe destacar que los encuentros participativos buscaron ser de amplia convocatoria, difusión que estuvo a cargo de la Municipalidad de Punitaqui, no obstante, las realidades de participación fueron disímiles según los territorios y grupos humanos.

Para el levantamiento de información, se diseñaron preguntas tendientes a generar información para las siguientes dimensiones de estudio:

- Identidad y patrimonio
- Desarrollo artístico y creativo
- Participación Cultural
- Gobernanza y desarrollo institucional cultural

De manera complementaria, las preguntas buscaron levantar información que permitiera hacer un análisis pertinente a los ejes de gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui.

- Gestión de la infraestructura
- Gestión de la programación
- Gestión de la participación
- Gestión de las comunicaciones

- Gestión administrativa e institucional

Para el levantamiento de información se realizaron las siguientes actividades participativas:

a) Encuentros participativos de co-diseño (Encuentros Territoriales)

Se programaron y ejecutaron seis encuentros participativos de co-diseño en territorios rurales y urbanos, los cuales permitieron espacios de discusión horizontal entre sus participantes, propiciando mecanismos de cooperación y escucha activa en el levantamiento de información para la toma de decisiones y la incidencia real de la comunidad en este diseño colectivo.

En general, estos encuentros fueron desarrollados bajo un diálogo grupal tipo “Círculo de la Palabra” donde se propició la participación libre y voluntaria, sin la obligación de que todos y todas las participantes pudieran opinar.

De los encuentros participativos programados, se realizaron seis encuentros participativos territoriales, esto quiere decir, focalizados a diversos sectores geográficos de la comuna, contando con tres encuentros en la zona rural y tres en la zona urbana. Los encuentros fueron realizados en: La Polvareda, Villa Pueblo Nuevo, Ajial de Quiles, El Peral, Pueblo Viejo y Las Ramadas de Punitaqui.

b) Encuentros Participativos de Co-diseño (Encuentro Sectoriales)

Complementando a los encuentros participativos territoriales, se realizaron dos encuentros participativos de co-diseño de carácter sectorial, realizando un encuentro con comunidades artísticas y agentes creativos, y un encuentro con comunidades educativas. Ambos tuvieron como objetivo levantar percepciones y propuestas de estos grupos humanos en torno al quehacer artístico y cultural local, para el fortalecimiento del sector creativo local y la participación/vinculación escuela/cultura. Estos encuentros fueron realizados en la zona urbana, en la Casa de la Cultura de Punitaqui.

c) Grupos focales

A diferencia de los encuentros participativos de co-diseño, los grupos focales tuvieron el objetivo de orientar una conversación en aspectos específicos a tratar con los públicos

objetivos participantes. Se realizaron tres grupos focales, uno con usuarios de la Casa de la Cultura, con funcionarios de la municipalidad vinculados al quehacer cultural, y uno con organizaciones culturales, trabajando bajo la lógica de diagnóstico participativo y colaborativo.

Se realizaron tres grupos focales con distintos segmentos. Grupo focal con usuarios de la Casa de la Cultura de Punitaqui. Grupo focal con funcionarios municipales. Grupo focal con organizaciones culturales.

d) Entrevistas

Se programaron entrevistas con agentes clave del municipio. Para cada entrevista se plantearon preguntas orientadoras, las cuales en general apuntaron a conocer los siguientes temas.

- Rol estratégico de la cultura en el desarrollo de Punitaqui
- Institucionalidad, gestión y capacidades municipales
- Articulación interáreas y coordinación interna
- Cultura y territorio
- Participación cultural, organizaciones y comunidad
- Comunicación, difusión y visibilidad de la riqueza cultural
- Proyección, expectativas y compromisos futuros para el nuevo Plan Municipal de Cultura

Se realizaron entrevistas con agentes clave de la comuna de Punitaqui, contemplando entrevistas con alcalde, jefe de SECPLAN, director de DIDECO, Encargado de Comunicaciones Municipales, Profesionales Servicio País Cultura y concejales de la comuna.

3.2 Metodología para el análisis de la información

a) Consideraciones Iniciales

Para proceder con el análisis de la información se tomó en consideración lo siguiente:

- Se grabaron en audio todos los encuentros y entrevistas, los cuales luego fueron transcritos para su revisión y análisis.

- Se utilizaron programas de inteligencia artificial para la transcripción de estos audios.
- Las transcripciones fueron revisadas y analizadas para identificar ideas fuerzas
- Se utilizó el apoyo de inteligencia artificial para la extracción de ideas relevantes.

b) Análisis Global “Diagnóstico Comunal”

A modo de aproximación a un análisis global de la situación actual de la cultura en la comuna de Punitaqui, se decidió trabajar con una matriz FODA para sistematizar los hallazgos generales en materias culturales. Este análisis se constituirá como una introducción al capítulo de resultados de diagnóstico.

c) Dimensiones y mecanismos de análisis PMC

Para proceder con el análisis de la información pertinente al Plan Municipal de Cultura, se tomaron en consideración las dimensiones de estudio señaladas más arriba, las cuales fueron definida además como dimensiones de análisis:

- Identidad y patrimonio
- Desarrollo artístico y creativo
- Participación Cultural
- Gobernanza y desarrollo institucional cultural

Para sistematizar la información referente a cada dimensión de estudio, se elaboró una matriz de diagnóstico estratégico el cual está estructurado en cinco criterios de análisis:

Situaciones culturales detectadas	Factores / Condiciones asociadas	Oportunidades territoriales o culturales	Desafíos estratégicos	Limitaciones / Supuestos contextuales

4. Resultados del diagnóstico

4.1 Punitaqui, tierra de los molinos, la música y la amistad

Hablar de la cultura en Punitaqui es reconocer un territorio donde la historia, las prácticas cotidianas y los vínculos comunitarios se entrelazan de manera profunda. En este sentido, la

cultura no se expresa únicamente en espacios formales ni grandes infraestructuras culturales, sino que se manifiesta en los diversos territorios a través de sus paisajes, las memorias compartidas, en las festividades, los oficios tradicionales, las creaciones actuales y las relaciones humanas que configuran la vida cotidiana en la comuna. Punitaqui es comprendido simbólicamente como la tierra de los molinos, la música y la amistad: tres dimensiones que permiten aproximarse a su identidad patrimonial, creativa y comunitaria.

A) La tierra de los molinos: Punitaqui y su patrimonio vivo

Los molinos de agua de Punitaqui constituyen uno de los símbolos más reconocidos y profundamente arraigados en el imaginario local y provincial. Estas estructuras integradas al paisaje urbano y rural, dan cuenta del ingenio comunitario frente a la escasez hídrica y del estrecho vínculo entre el territorio, el trabajo agrícola y las formas tradicionales de subsistencia. Actualmente los molinos no son solo vestigios arquitectónicos, sino expresiones de una manera de habitar el territorio, de una relación histórica entre las personas, el agua y la tierra. Sin embargo, el diagnóstico realizado evidencia una preocupación transversal respecto al estado de conservación de estas estructuras. Muchos molinos se encuentran hoy deteriorados, sin mantención ni señalización, lo que refleja debilidades estructurales en materia de resguardo, puesta en valor y gestión patrimonial.

Más allá de los molinos, el territorio de Punitaqui alberga una riqueza patrimonial diversa y de larga data, evidenciada en la presencia de vestigios arqueológicos como petroglifos y en las huellas del pasado minero que configuran una memoria territorial profunda. Por una parte, los vestigios arqueológicos actualmente son reconocidos como parte de la riqueza comunal, no obstante, se señala que este patrimonio se encuentra hoy sin resguardo técnico ni puesta en valor sistemática, careciendo de señalización, protección y estrategias de mediación que permitan su apropiación por parte de la comunidad. La historia minera de la comuna es actualmente parte importante del patrimonio local, el cual se ha mantenido vigente gracias a la memoria de su gente. Estos vestigios de un pasado minero han sido reconocidos por la institucionalidad y plasmado en una sala de exhibición minera ubicada en la Casa de la Cultura de Punitaqui, no obstante, la falta de recursos tiene detenida su apertura al público general, constituyéndose este como un importante desafío para la gestión municipal.

El patrimonio de Punitaqui es complementado con una infinidad de prácticas culturales tradicionales que se mantienen hasta el día de hoy. Las festividades religiosas - como la Fiesta de la Virgen del Rosario del Peral o la Fiesta de San Antonio de Padua - las celebraciones históricas - Festival del Limón, la Semana Punitaquina o el Carnaval de la Primavera - y las prácticas productivas tradicionales, funcionan como espacios donde la memoria colectiva y las prácticas comunitarias se activan y resignifican. Este reconocimiento social constituye una base sólida para proyectar procesos de valorización patrimonial más integrales, que articulen conservación, educación, turismo cultural y participación comunitaria.

B) La tierra de la música: creatividad, oficio y expresión diversa

Punitaqui también es reconocida como una tierra de músicos y tradiciones sonoras, siendo su mención reiterada en los relatos de sus habitantes, como una de las expresiones culturales más identitarias de la comuna. Desde la fuerte presencia de agrupaciones de “música sound” en los años noventa - Grupo Alegría o Grupo Fantasía - hasta las manifestaciones actuales a través de la música ranchera, la cueca, la música tropical e incluso la música urbana expresada por jóvenes creadores, han permitido que la creación musical local favorezca espacios de encuentro, expresión juvenil y orgullo local. En este campo musical local, actualmente se identifican a importantes exponentes como las Hermanas Rodríguez, Diana Rojas, Los Jaguares del Norte, el Charro Miguel Ángel Contreras, artistas urbanos y la fundación Traipi Gasta, entre otros.

Más allá de la música, Punitaqui cuenta con un valioso desarrollo creativo en otras disciplinas, diversas expresiones creativas que dan cuenta de un campo cultural heterogéneo y dinámico. Por una parte, la comuna cuenta con una importante presencia de mujeres tejedoras que a través de su trabajo creativo resguardan técnicas ancestrales y desarrollan producciones artísticas comunitarias que, a su vez, ayudan a fortalecer el tejido comunitario. En la actualidad y gracias al apoyo del programa Servicio País, estas mujeres han logrado generar actualmente importantes proyectos creativos, profesionalizando su quehacer y ampliando la cobertura en materias de participación. Su trabajo ha sido expuesto en diversas muestras locales y se destaca un telar de gran tamaño que en el año 2025 fue instalado en la Casa de la Cultura de Punitaqui.

El territorio creativo de Punitaqui se configura además con la presencia de numerosos artistas y cultores que desarrollan iniciativas de forma constante. El muralismo se ha convertido en un espacio clave de expresión creativa e identitaria. Ejemplo de esto ha sido el proyecto “Somos Punitaqui” del artista local Luis Cáceres, quien, junto con otros artistas locales, ha logrado intervenir el espacio público desde las artes visuales, por medio de obras artísticas que han buscado rescatar la identidad cultural de la comuna, además de educar, sensibilizar y reforzar la valoración del arte. Estas experiencias han contribuido a fortalecer la identidad visual de la comuna, consolidando el arte mural como un medio de revitalización urbana y preservación cultural.

El ecosistema creativo de Punitaqui es complementado con una enorme cantidad de cultores, artesanos, agrupaciones folclóricas, entre otras, que de forma constante están generando nuevas propuestas artísticas con la participación de personas de diversas edades. Todo este entramado creativo - músicos, artesanos, muralistas, agrupaciones y cultores - constituye una de las fortalezas más nítidas del territorio. La Creatividad en la comuna se despliega como un motor de identidad y resistencia, un recurso para la transmisión de saberes y la experimentación de nuevos formatos.

Sin embargo, la comuna también enfrenta debilidades estructurales que dificultan la consolidación de su ecosistema creativo y cultural. La ausencia de infraestructuras especializadas o la falta de mecanismos sostenidos de apoyo a la creación y visibilización, son aspectos que han sido identificados por la comunidad artística y cultural como acciones urgentes para la gestión cultural municipal, comprendiendo que en la actualidad la vida cultural es sostenida principalmente por los agentes independientes, no obstante, estos requieren de un respaldo institucional relevante para su proyección local y nacional.

C) La tierra de la amistad: vida cultural, comunidad y vínculos cotidianos.

Si hay un rasgo que atraviesa de manera transversal el diagnóstico cultural de Punitaqui es la fuerte valoración de la vida comunitaria y de los vínculos sociales. La noción de “amistad” emerge como una forma de nombrar la cercanía, la solidaridad y el sentido de pertenencia que caracterizan a la comuna, principalmente en los territorios rurales o en las poblaciones urbanas con fuerte identidad barrial. Punitaqui es un territorio de gente amable y acogedora,

que reconoce esta virtud en su configuración social, una forma que se busca preservar para el futuro y el quehacer cultural es clave para esto.

La amistad en Punitaqui es visualizada a través de su vida cultural comunitaria, la cual se activa gracias a las festividades religiosas, las celebraciones costumbristas y una alta gama de actividades comunitarias, la gran mayoría de ellas levantadas por los propios vecinos. En este aspecto, los liderazgos comunitarios han sido clave para sostener en el tiempo estas prácticas culturales, las cuales no solo cumplen una función recreativa, o incluso económica en algunos sectores, sino que actúan como espacio de encuentro intergeneracional, de transmisión cultural y cohesión social. Aquí, la cultura se vive más como una experiencia compartida que como consumo formal. Se habla en este caso de una participación cultural plena, bajo la lógica de la Democracia Cultural.

Sin embargo, este tejido comunitario está enfrentando transformaciones y tensiones. El envejecimiento de la población, la disminución de habitantes en las zonas rurales y el éxodo de jóvenes hacia sectores urbanos, son elementos que han comenzado a generar fragilidades en la sostenibilidad de la vida cultural y pueden ser críticos si no se trabaja, por ejemplo, el nacimiento de nuevos liderazgos comunitarios en los territorios. Aun así, los habitantes de la comuna mantienen el anhelo por fortalecer su tejido cultural y social, entendiendo que esta noción de “amistad” está estrechamente relacionada con la idea de vida cultural en sus territorios, donde la participación es clave para propiciar nuevas formas de relaciones humanas, gobernanzas y desarrollo territorial.

4.2 FODA Cultural Comunal

A modo de introducción y con el objetivo de sintetizar los principales hallazgos del diagnóstico cultural realizado, se presenta a continuación un análisis FODA cultural comunal, el cual permite identificar de manera integrada las fortalezas y debilidades del territorio en materia cultural, así como las oportunidades y amenazas que inciden en su desarrollo.

Este FODA no busca agotar la complejidad del diagnóstico, sino más bien se presenta como un complemento a los resultados a fin de ofrecer una lectura estratégica que facilite la comprensión de los principales factores que condicionan la gestión cultural municipal.

Este FODA será un insumo importante en materias de gestión y se verá reflejado en el análisis que se realizará en el siguiente capítulo, pero principalmente en los resultados del diagnóstico asociado al Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui.

Fortalezas

- Una comuna con fuerte identidad rural, con elementos propios de cada territorio. Identidad rural sólida y orgullosa.
- Alta valoración de la historia, la memoria y el patrimonio local por parte de la población.
- Buena cohesión comunitaria y solidaridad, principalmente en zonas rurales.
- Existencia de actividades culturales tradicionales con alta convocatoria, principalmente en zonas rurales.
- Liderazgos activos, especialmente mujeres y personas mayores.
- Existencia de espacios públicos en zonas urbanas (aunque subutilizados para la vida cultural).
- Presencia de agentes creativos y creaciones/producciones culturales en diversas áreas con potencial
- La presencia de una casa de la cultura en la zona urbana, disponible para su uso.
- Establecimientos educacionales que desarrollan vida cultural en sus dependencias y en instancias externas.
- Autoridades y funcionarios municipales con la voluntad y el compromiso con el desarrollo cultural, con conciencia clara de los problemas actuales.

Oportunidades

- Presencia de activos creativos en la comuna para la exploración y desarrollo de nuevos proyectos culturales comunales.
- Existencia de un circuito cultural regional para el desarrollo de alianzas que aporten al desarrollo cultural comunal.
- Para el municipio, los liderazgos en los territorios pueden permitir el trabajo en alianza para la implementación de iniciativas.
- Posibilidad de creación de una unidad formal como departamento u oficina de cultura.
- Es posible el trabajo de integración entre los ámbitos de cultura, educación, turismo y desarrollo social.

- Fuentes externas y diversas de financiamiento para la implementación de iniciativas del Plan Municipal de Cultura.

Debilidades

- No existe una unidad de cultura formal, como departamento u oficina.
- Ausencia de mecanismos concretos de gestión cultural municipal para la programación y difusión oportuna de las actividades.
- Ausencia de mecanismos de conservación y puesta en valor del patrimonio local.
- Baja conectividad del territorio, principalmente entre zonas urbanas y rurales, por la falta de carreteras, locomoción colectiva urbana y baja señal telefónica e internet en algunas localidades rurales.
- Baja coordinación intra institucional para una gestión cultural pública.
- Ausencia de un presupuesto municipal de cultura que permita el desarrollo de un programa anual de actividades para la comunidad.
- Gestión cultural escolar con alta dependencia de las voluntades personales de sus agentes promotores y ambiguo respaldo institucional.
- Falta de mayor número de espacios para uso cultural con dimensiones diversas.
- Brecha urbano–rural para la vida cultural y el acceso a la oferta cultural municipal.

Amenazas

- Envejecimiento de la población
- Migración de jóvenes y disminución de población activa.
- Desaparición de prácticas, saberes y costumbres culturales de la comuna.
- Pérdida de talento por la falta de apoyo oportuno.
- Profundización de la sequía y problemas ambientales.
- Deterioro de la salud mental de los habitantes de la comuna.

Este análisis FODA evidencia los resultados expuestos en el título anterior, identificando un territorio con una identidad cultural sólida, un alto capital social y una riqueza patrimonial y creativa ampliamente valorada por la comunidad, pero que enfrenta debilidades estructurales en materia de institucionalidad, gestión cultural y equidad territorial en el acceso a la vida cultural.

4.3 Resultados del diagnóstico estratégico por dimensiones de estudio

A continuación, y en base a la información recogida en el diagnóstico participativo realizado en la comuna de Punitaqui, se presentan los principales hallazgos. La información recogida fue analizada bajo 4 ámbitos de estudio: Identidad y Patrimonio, Desarrollo Creativo, Participación Cultural, Gobernanza y Desarrollo Institucional, en cada uno de los ámbitos de estudio fueron identificadas situaciones culturales, sus factores o condiciones asociadas, las oportunidades territoriales existentes, sus desafíos estratégicos y las limitaciones o supuestos contextuales para su desarrollo. Se expone por cada uno de los ámbitos de estudio una matriz con los principales hallazgos, además de análisis cualitativo de las situaciones culturales identificadas:

a) Identidad y patrimonio

Situaciones culturales detectadas	Factores / Condiciones asociadas	Oportunidades territoriales o culturales	Desafíos estratégicos	Limitaciones / Supuestos contextuales
Pérdida acelerada de oficios y saberes tradicionales en zonas rurales y urbanas.	Envejecimiento y fallecimiento de cultores sin relevo. Falta de valoración institucional y social concreta.	Presencia de cultores en vida en la localidad. Existencia de programas de financiamiento al resguardo del patrimonio.	Superar la ausencia de mecanismos comunales que permitan resguardar, transmitir y proyectar los oficios y saberes.	Escasez de profesionales especializados en patrimonio a nivel local.
Patrimonio material desprotegido o inutilizado (museo, petroglifos, molinos)	Ausencia de un plan de resguardo patrimonial municipal con falta de inversión.	Alta valoración comunitaria de su patrimonio material. Articulación con programas de turismo y patrimonio para su promoción.	Revertir la falta de condiciones institucionales y técnicas que impiden articular un trabajo para la protección y promoción del patrimonio material.	Escasez de financiamiento municipal.
Se evidencia	Historicidad y	Articulación con	Reconocer,	Alta

una alta presencia de festividades culturales y tradicionales (religiosas, costumbristas, bailes, etc.) que constituyen la principal oferta cultural en diversos territorios de la comuna.	fuerte arraigo a tradiciones locales. En zonas rurales, existen tradiciones comunitarias sostenidas por familias, comités y organizaciones locales, que las mantienen gracias a liderazgos comunitarios.	ámbitos de turismo a nivel regional para su promoción externa como activo importante de la comuna. Fuentes de financiamiento externo para potenciar el funcionamiento de estas festividades.	acompañar y promover las festividades como parte estructural de la identidad comunal, superando su gestión aislada y fortaleciendo su valor.	dependencia del voluntariado comunitario. Falta de recursos y gestiones municipales para el apoyo de las diversas iniciativas. Riesgo de tensiones si se prioriza o visibiliza más algunas festividades que otras.
Identidades territoriales fuertes, pero poco articuladas a un relato comunal integrado. Se reconoce la existencia de que cada sector tiene una identidad clara, pero no existe un relato comunal de esto.	Dispersión geográfica presente en el territorio que permite la construcción de micro identidades en los diversos territorios. Además, no ha existido una construcción institucional de un relato comunal atendiendo esta diversidad.	Riqueza cultural presente en los diversos territorios, reconocida por sus comunidades, como potencial activo de promoción comunal. Articulación con programas de turismo para la promoción de estas identidades.	Superar la fragmentación territorial y simbólica mediante la construcción de un relato identitario y compartido entre las diversas expresiones culturales de los territorios.	Tensiones territoriales y percepciones de desigualdad que deben ser gestionadas con cuidado.

En el ámbito de Identidad y Patrimonio el diagnóstico participativo evidencia una alta despreocupación del patrimonio cultural comunal, especialmente en lo que se refiere a los oficios y saberes tradicionales los cuales se encuentran en riesgo de desaparición; debido al envejecimiento de la población, el fallecimiento de cultores tradicionales, la ausencia de relevo generacional y la escasa valorización institucional. Esto queda en evidencia por la falta de mecanismos comunales formales que permitan resguardar, transmitir y proyectar el patrimonio inmaterial de manera sistemática.

En relación con el patrimonio material, el diagnóstico evidencia una desprotección e inutilización de bienes patrimoniales relevantes como: salas de exhibición, sitios arqueológicos y equipamientos tradicionales, situación que se asocia a la inexistencia de un plan municipal de resguardo patrimonial, a las limitaciones técnicas internas municipales y a una baja inversión pública destinada a su conservación y puesta en valor. A lo anterior se suma además la inexistencia de profesionales especializados en patrimonio y cultura a nivel local, lo que limita la capacidad municipal para diseñar estrategias de largo plazo y articularse con otros programas y/o instituciones.

Si bien las festividades culturales constituyen la principal oferta cultural de la comuna, estas se sostienen mayoritariamente gracias al esfuerzo voluntario de comunidades y organizaciones locales, sin un acompañamiento municipal estructural, lo que genera un desgaste, precarización organizativa y desigualdad en el apoyo de iniciativas.

En el diagnóstico se identifica una importante riqueza cultural viva, profundamente arraigada en los territorios y reconocida por sus comunidades como un elemento central de su identidad. Aún existe una presencia significativa de cultores portadores de saberes tradicionales en vida, lo que representa una oportunidad estratégica para desarrollar acciones de salvaguardia, transmisión intergeneracional y fortalecimiento del patrimonio inmaterial desde una perspectiva participativa.

El patrimonio material e inmaterial de la comuna goza de una alta valoración social, especialmente en torno a las festividades religiosas, costumbristas y tradicionales, las cuales se constituyen como espacios de encuentro comunitario y cohesión social. En zonas rurales estas expresiones son sostenidas por familias, comités y organizaciones locales, evidenciando un capital social activo y comprometido con las acciones culturales, lo que ha permitido la continuidad de las prácticas culturales incluso en contextos de escaso apoyo institucional.

Asimismo, la diversidad de identidades existentes en el territorio local se constituye como una riqueza cultural heterogénea, con un fuerte potencial para ser articulada como un activo estratégico de desarrollo económico local.

b) Desarrollo creativo

Situaciones culturales detectadas	Factores / Condiciones asociadas	Oportunidades territoriales o culturales	Desafíos estratégicos	Limitaciones / Supuestos contextuales
Ecosistema artístico activo pero precarizado. Existe un número importante de artistas y organizaciones activas, pero su trabajo se sostiene en voluntarismo, sin fomento institucional estable y percepción de trato desigual frente a artistas foráneos.	Baja valoración del trabajo artístico a nivel social e institucional. Inexistencia de mecanismos de apoyo municipal. Uso instrumental del talento local.	Existencia de mecanismos de apoyo a nivel nacional y regional, desde instituciones públicas y proyectos culturales independientes.	Reconocer el trabajo artístico local como un activo creativo con potencial para la promoción comunal. Profesionalizar la relación municipio / artistas.	Ausencia de especialistas para la gestión de oportunidades de fomento. Desinterés del sector artístico por profesionalizar su trabajo.
Falta de espacios e infraestructura creativa adecuada y suficiente para la alta demanda existente actualmente en el territorio. La Casa de la Cultura no cuenta con espacios para albergar actividades simultáneas o de mayor tamaño.	La Casa de la Cultura no está diseñada para el desarrollo de múltiples disciplinas. Ausencia de equipamiento y aislación acústica. Uso priorizado para reuniones municipales en ciertos momentos en desmedro de las culturales.	Existencia de otros espacios con potencial uso cultural (escuelas, plazas, sedes) para atender las necesidades. Existencia de financiamiento externo para el mejoramiento de la infraestructura cultural.	Ordenar y priorizar el uso de la Casa de la Cultura para fines creativos y culturales, segmentando su uso según disciplinas pertinentes. Gestionar el uso de espacios en la comuna para el desarrollo de prácticas creativas.	Capacidad limitada de gestión de proyectos y redes de articulación. Desinterés de espacios externos para atender estas necesidades.
Escasa visibilización y promoción de	Desconocimient o del ecosistema	Circuitos existentes para la visibilización	Revertir la baja visibilización y priorización de	Limitada capacidad comunal de

los agentes creativos y sus creaciones a nivel comunal y externo.	creativo local y sus agentes, por la ausencia de catastros u otros registros. Ausencia de mecanismos de gestión desde la institucionalidad municipal para la promoción.	y promoción. Alianzas con instituciones para el desarrollo de proyectos colaborativos.	la producción local en la programación cultural comunal y regional.	programación continua.
Insuficiente programación de talleres y programas creativos en territorios urbanos y rurales. Actualmente el municipio realiza una oferta limitada de talleres en la Casa de la Cultura y existe demanda de los territorios ante la ausencia de iniciativas creativas con pertinencia territorial.	Ausencia de financiamiento municipal basal para sostener un programa constante. Problemas de conectividad a diversos territorios. Ausencia de espacios acondicionados en zonas rurales para el desarrollo de talleres.	Presencia de artistas locales como monitores de iniciativas. Articulación con universidades y centros culturales regionales y nacionales.	Establecer una oferta de iniciativas para el desarrollo creativo permanentes y con pertinencia territorial. Formar monitores locales y jóvenes líderes.	Inestabilidad financiera para sostener programas constantes. Propuestas no pertinentes a las necesidades o intereses de los habitantes.

Para el ámbito de Desarrollo Creativo se evidencia la existencia de un ecosistema artístico activo pero precarizado en donde los artistas y las organizaciones culturales desarrollan un trabajo principalmente desde el voluntarismo, sin un fomento/apoyo institucional constante. Esta situación se ve profundizada por la baja valoración social e institucional del trabajo artístico lo que se demuestra a través de uso instrumental del talento local y en la percepción de un trato desigual frente artistas o producciones externas.

Se identifica en el diagnóstico una debilidad estructural en la gestión cultural local, lo que se refleja en la audiencia de especialistas para la identificación y gestión de oportunidades de

fomento, la limitada capacidad institucional para la formulación de proyectos y establecimientos de redes, además del bajo interés del propio sector artístico para avanzar en procesos de profesionalización. Los factores anteriormente mencionados limitan el acceso a financiamiento, la sostenibilidad de las iniciativas y la consolidación del ecosistema creativo local en Punitaqui.

En materias de infraestructura Punitaqui presenta una deficiencia crítica de espacios y equipamiento cultural adecuados para responder a la alta demanda existente desde la ciudadanía. La Casa de La Cultura, que se constituye como el único centro cultural de la comuna, no cuenta con condiciones técnicas ni espaciales para albergar múltiples disciplinas o actividades simultáneas, no existe equipamiento especializado, ni aislación acústica de sus espacios. En determinados periodos el uso creativo de la infraestructura se ve restringido debido a que se prioriza la realización de actividades administrativas municipales. Se suma además la inexistencia de espacios culturales en zonas rurales, lo que junto a los problemas de conectividad presentes en la comuna limitan el acceso equitativo a la oferta creativa.

En el diagnóstico se constata una escasa visibilización y promoción de los agentes creativos locales, tanto a nivel interno en la comuna como externo, esto se asocia al desconocimiento del ecosistema creativo de la comuna y la no existencia de catastros, registros y estrategias de difusión desde la institucionalidad municipal. Lo anterior se ve reflejado en la programación cultural limitada de la comuna, sin continuidad y con baja pertinencia territorial por lo que no logra responder a la diversidad de intereses y necesidades de los distintos territorios de la comuna.

Se identifica la existencia de un tejido artístico y creativo diverso, activo y con alto compromiso territorial compuesto por artistas locales y organizaciones culturales, esta base creativa se constituye como un activo estratégico para el desarrollo cultural y la proyección comunal. Se detectan oportunidades relevantes de articulación con mecanismos de apoyo a nivel local, regional y nacional, como establecer alianzas con universidades, centros culturales y otras entidades para el desarrollo de iniciativas colaborativas, formación y circulación de obras.

Si bien la infraestructura cultural comunal es insuficiente, existen otros espacios con potencial uso cultural (escuelas, plazas, sedes comunitarias, entre otros), lo que permitiría proyectar

estrategias de gestión compartida de espacios y una redistribución territorial de la oferta creativa.

Finalmente se identifica en el diagnóstico la presencia de artistas locales con capacidades para desempeñarse como monitores/formadores, además del interés por establecer una oferta permanente de iniciativas de desarrollo creativo con pertinencia territorial. La formación de monitores locales junto con una programación descentralizada y sostenida en el tiempo se presenta como una oportunidad de fortalecimiento de las capacidades locales, amplía el acceso a la creación artística y consolida un ecosistema creativo más equitativo y sostenible.

c) Participación cultural

Situaciones culturales detectadas	Factores / Condiciones asociadas	Oportunidades territoriales o culturales	Desafíos estratégicos	Limitaciones / Supuestos contextuales
Brecha urbano - rural de acceso a la vida cultural comunal. Las iniciativas culturales institucionales se realizan principalmente en la zona urbana, por lo que los habitantes de zonas rurales tienen poca participación en esta programación comunal.	Transporte insuficiente y baja conectividad de caminos. Menor cantidad de iniciativas en zonas rurales: estas se concentran en la zona urbana. Dispersión geográfica. Difusión tardía.	Presencia de artistas, cultores y otros agentes creativos en la comuna y la provincia, con proyectos que podrían itinerar.	Disminuir las inequidades territoriales que afectan la participación cultural de sectores rurales.	Territorio disperso. Limitado transporte municipal y transporte público.
Existe una percepción de una baja oferta cultural municipal que invite a la participación	Ausencia de una programación estable difundida hacia la comunidad. Oferta cultural	Presencia de agentes creativos y proyectos culturales en el territorio regional, que	Consolidar una cartelera estable de actividades culturales que propicie la participación de	Capacidades municipales. La oferta presentada puede ser no atractiva.

constante de los habitantes de todas las edades. La participación está fuertemente vinculada a la lógica del eventismo.	con énfasis en adultos mayores. Alta focalización de los recursos municipales hacia los eventos masivos en desmedro de una programación anual.	podrían constituirse como futura oferta para la población.	todas las edades.	
Difusión cultural deficiente, tardía y poco segmentada. La población no se entera de las actividades, la información circula tarde o solo por redes sociales municipales.	Dependencia de las comunicaciones del municipio, sin autonomía del ámbito cultural para el desarrollo de estrategias pertinentes e inmediatas.	Articulación con agentes territoriales para la creación de mecanismos colaborativos de difusión. WhatsApp como medio eficiente para las comunicaciones .	Superar barreras comunicacionales que impiden información oportuna y equitativa sobre la oferta cultural.	Equipo de comunicaciones municipal sobrecargado y pequeño. Cultura sin equipo especializado en comunicaciones .
Debilitamiento de prácticas comunitarias históricas. Se manifiesta con nostalgia actividades tradicionales que articulaban la vida local y que han desaparecido o se realizan muy esporádicamente.	Pérdida de liderazgos comunitarios. Falta de apoyo institucional para sostenerlas. Envejecimiento de la población.	Fuerte interés de la población por revivir o fortalecer prácticas culturales históricas.	Enfrentar el debilitamiento de prácticas culturales que históricamente articularon la vida comunitaria.	Recursos escasos. Priorización de actividades institucionales versus aquellas comunitarias.
Baja articulación cultura - escuela. Las escuelas y liceo	Falta de planificación anual conjunta.	Presencia de iniciativas culturales escolares que pueden nutrir la	Superar la desconexión entre cultura y educación para fortalecer la	Procesos administrativos rígidos en el ámbito escolar. Ausencia de un

tienen alta vida cultural interna, pero no existe un programa sistemático de vinculación con la Casa de la Cultura ni con la programación comunal, que favorezca mayor participación de la comunidad en las iniciativas escolares.		oferta comunal. Presencia de recursos en entidades externas dirigidos a iniciativas de carácter escolar.	participación cultural.	rol municipal articulador.

Se evidencia en el diagnóstico una brecha significativa de acceso y participación cultural entre los sectores urbanos y rurales de la comuna, esto debido a que la programación cultural institucional se concentra mayoritariamente en la zona urbana, limitando la participación de habitantes de territorios rurales. Esta situación se ve agravada por la dispersión geográfica presente en el territorio comunal, la insuficiencia de transporte público, la baja conectividad de caminos y la difusión tardía o poco efectiva de las actividades culturales.

Se identifica una percepción generalizada de baja oferta cultural municipal, fuertemente asociada a una lógica del eventismo; sin una programación estable y continua que promueva la participación cultural. La oferta cultural existente en la comuna presenta un énfasis en adultos mayores y una alta focalización de recursos en los eventos masivos que se realizan durante el año, en desmedro de una cartelera anual diversa y descentralizada.

Se constata una difusión cultural deficiente y poco segmentada, dependiente exclusivamente de los canales municipales lo que limita la autonomía del área de cultura para generar estrategias oportunas y pertinentes al territorio. Esto se dificulta aún más por la sobrecarga del equipo de comunicaciones municipal y la ausencia de un equipo especializado en difusión cultural.

El diagnóstico revela el debilitamiento de prácticas culturales comunitarias históricas del territorio, lo anterior asociado a la pérdida de liderazgos locales, el envejecimiento de la

población y la falta de apoyo institucional. A lo anterior se suma la baja articulación entre las áreas de cultura y educación del municipio, donde, pese a la alta actividad cultural presente en escuelas y liceos, no existen mecanismo de vinculación con la programación comunal, limitando así su impacto territorial.

Se identifica en el desarrollo del diagnóstico la presencia de artistas, cultores y agentes creativos en la comuna, con proyectos susceptibles de itinerar hacia distintos territorios, lo que se constituye como una oportunidad concreta para reducir las inequidades de acceso cultural entre zonas urbanas y rurales. Existe además un fuerte interés de la comunidad por revitalizar prácticas culturales históricas lo que se constituye como una base social muy importante para el diseño de iniciativas participativas con pertinencia territorial.

Frente al ámbito de difusión, se constata la oportunidad de fortalecer los mecanismos colaborativos de comunicación, especialmente a través de la articulación con agentes territoriales y el uso de canales de comunicación como WhatsApp el cual podría complementar los medios institucionales tradicionales. Finalmente, la existencia de recursos externos destinados al ámbito escolar y comunitario abre una gran oportunidad para diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer una programación cultural más estable, equitativa y con pertinencia territorial.

d) Gobernanza y desarrollo institucional

Situaciones culturales detectadas	Factores / Condiciones asociadas	Oportunidades territoriales o culturales	Desafíos estratégicos	Limitaciones / Supuestos contextuales
Inexistencia de un departamento u oficina formal de cultura con recursos y equipo propio. La gestión cultural se realiza sin una estructura formal reconocida, sin presupuesto	Planta municipal sin cargos específicos de cultura con responsabilidad administrativa. Funciones difusas y sobrecarga de roles. Cultura subordinada a DIDECO.	Proceso de actualización de plantas municipales. Voluntad política de las actuales autoridades para mejorar la situación.	Superar la falta de estructura institucional que limita la planificación y gestión cultural comunal.	Dependencia de procesos de planta municipal y de aprobación del Concejo.

basal ni equipo con roles definidos.				
Desarticulación y descoordinación interna entre departamentos y unidades municipales.	La cultura no es vista como una dimensión de desarrollo transversal para la comuna que puede ser abordada desde diversas áreas (cultura, social, educación, salud, etc.) Ausencia de espacios de planificación estratégica.	Uso del PMC como hoja de ruta compartida.	Superar la descoordinación interna mediante la instalación de mecanismos de articulación de las distintas unidades en torno a una visión cultural común.	Dependencia de tiempos, prioridades y cargas laborales distintas entre las unidades municipales. Hábitos institucionales arraigados.
Ausencia de mecanismos claros para la gestión de la Casa de la Cultura. Este espacio ha sido históricamente usado con fines administrativos. Actualmente existen problemas de agenda, uso de salas, ruidos cruzados, desgaste de equipamiento, etc.	Ausencia de un plan de gestión y protocolos de uso. Ausencia de un equipo especializado para la administración y gestión del recinto.	Actualización de un plan de gestión pertinente a las necesidades del espacio y presencia de financiamientos o programas externos que pueden permitir la implementación de este plan. Existencia de espacios públicos y municipales (escuelas, plazas) que pueden funcionar como recintos satélites para descongestiona r la casa de la cultura en caso	Revertir prácticas de gestión interna que impiden que la Casa de la Cultura opere de forma eficiente.	Infraestructura limitada. Demanda por el uso del espacio para fines no culturales. Horarios limitados de funcionamiento.

		de alta demanda		
Falta de mecanismos formales de participación y gobernanza cultural con representación de la comunidad.	Mecanismo participativo no explorado. Cultura vertical en la toma de decisiones.	Presencia actual de iniciativas participativas que pueden considerarse como referentes: Mesa comunal de mujeres, mesa comunal de folclor. Voluntad e interés de agentes culturales y autoridades por generar este mecanismo de gobernanza.	Instalar mecanismos estables de participación y gobernanza cultural territorial.	Necesidad de voluntad política sostenida y tensiones con la lógica vertical. Riesgo de tensiones por representatividad.

En el ámbito de gobernanza cultural y desarrollo institucional el diagnóstico evidencia la falta de una estructura institucional para la cultural, ya que no existe departamento, unidad u oficina de cultural formal con presupuesto y equipo propio, lo que limita la planificación, gestión y ejecución de actividades culturales en la comuna. La cultura está subordinada a otras áreas municipales con funciones poco claras y sin cargos específicos definidos. Se detecta además una descoordinación interna entre departamentos municipales y una falta de visión cultural comunal en común, lo que dificulta la creación e implementación de acciones coherentes y sostenibles.

En temas de infraestructura la Casa de La Cultura presenta problemas de gestión y administración, lo anterior por la no existencia de un plan adecuado, protocolos de uso y un equipo especializado, lo que genera conflicto por el uso de espacios para artistas y agrupaciones locales, desgaste del equipamiento cultural existente y horarios limitados para el desarrollo de actividades. Queda en manifiesto además la ausencia de mecanismos formales de participación y gobernanza cultural, con una lógica en la toma de decisiones vertical, sin un espacio estable de representación ciudadana.

En materias de infraestructura, se visualiza un fuerte potencial en la actualización del Plan de Gestión de la Casa de la Cultura y la presencia de otros espacios municipales que permitirán construir una red de recintos culturales satélites. Las iniciativas participativas que se desarrollan a nivel local y el interés por parte de las autoridades para avanzar en una gobernanza cultural horizontal abren la oportunidad de instalar mecanismo de participación más estables en el territorio comunal.

A partir del diagnóstico se identifica una fuerte voluntad política para el mejoramiento de las condiciones actuales, con una gran oportunidad en el proceso de actualización de la planta municipal, lo que podría permitir la creación de una estructura formal y estable para la cultura municipal. Se identifica como otra gran oportunidad la actualización del Plan Municipal de Cultura que ofrece una hoja de ruta para mejorar la coordinación interna y fortalecer la cultura como un eje transversal del desarrollo comunal.

4.4 Conclusiones del diagnóstico

El diagnóstico cultural de la comuna de Punitaqui evidencia brechas estructurales en el acceso, gestión y sostenibilidad de la vida cultural comunal, lo anterior asociado a una institucionalidad cultural débil, sin una estructura formal y sin un presupuesto basal ni equipos especializados. La gestión cultural municipal se caracteriza por las descoordinaciones internas, la ausencia de una planificación estratégica estable y la limitada capacidad de programación artística continua, lo que refuerza la lógica eventista y la concentración de la oferta cultural en la zona urbana de la comuna.

Fueron identificadas desigualdades territoriales significativas, especialmente entre los sectores urbanos y rurales del territorio comunal producto de la alta dispersión geográfica, la insuficiente conectividad y transporte y la difusión cultural deficiente. Se visualiza como preocupante lo que ocurre en las áreas de patrimonio cultural material e inmaterial y el ecosistema creativo local, las que presentan altos niveles de precarización y riesgo, con pérdida de saberes tradicionales, desprotección de bienes patrimoniales, baja valoración por el trabajo artístico y la escasa y/o nula visibilización de los agentes culturales locales.

Se constata un debilitamiento de prácticas comunitarias históricas, una baja articulación entre las áreas de cultura y educación al interior del municipio y la ausencia de mecanismos formales de participación y gobernanza cultural, lo que limita la corresponsabilidad ciudadana y la legitimidad de las decisiones en el ámbito cultural.

Pese a todas las brechas identificadas, la comuna de Punitaqui cuenta con una riqueza cultural diversa y activa, con presencia de cultores, artistas y organizaciones culturales comprometidas con sus territorios, así como una alta valoración comunitaria de su patrimonio y las expresiones locales. Existe una fuerte identidad territorial, un capital social activo y un interés en manifiesto por parte de la comunidad por revitalizar prácticas culturales y fortalecer su vida cultural comunal.

Se identifican oportunidades concretas en la articulación con programas regionales y nacionales, fuentes de financiamiento externas y alianzas con otras instituciones que puedan fortalecer el desarrollo creativo a nivel local, la formación de públicos y la descentralización de la oferta cultural. La existencia del Plan Municipal de Cultura, la voluntad política de las autoridades y los procesos de actualización municipal abren un escenario favorable en el fortalecimiento de la gobernanza cultural, la profesionalización de la gestión local y el avance hacia una cultura más participativa, equitativa y con pertinencia territorial.

5. Propuesta estratégica: misión y visión

Visión:

Punitaqui, tierra de patrimonios, creaciones y vida cultural, aspira a ser una comuna que proyecta su desarrollo cultural junto a todos sus habitantes, de manera colaborativa y equitativa en todo su territorio.

Misión:

Promover nuestra riqueza creativa, cultural y patrimonial en todos los territorios de la comuna y hacia el exterior, reconociendo y fortaleciendo a cultores, creadores y comunidades como agentes activos del desarrollo cultural de Punitaqui.

6. Líneas y objetivos estratégicos del PMC

El Plan Municipal de Cultura 2026-2029 presenta una propuesta segmentada en cuatro líneas estratégicas, definiendo para cada una un objetivo estratégico. Las líneas estratégicas corresponden a los mismos ámbitos de estudio abordados en el proceso de diagnóstico estratégico. Las cuatro líneas estratégicas se presentan como los ámbitos mínimos que la institucionalidad cultural pública local debe abordar, como política pública.

La noción de Punitaqui como tierra de los molinos, la música y la amistad, respalda de forma notable los tres enfoques públicos del plan: foco en el ámbito de desarrollo patrimonial e identidad, foco en el ámbito del desarrollo de los ecosistemas creativos y culturales, y un foco en el desarrollo de la vida cultural con impacto en lo social y comunitario. Para atender estos ámbitos, se debe contar con una institucionalidad cultural municipal con las capacidades de gestión necesarias, siendo así necesario sumar un ámbito estratégico enfocado a desarrollar y fortalecer a la institución que da soporte a la ejecución del presente plan.

6.1 Líneas estratégicas

El Plan Municipal de Cultura de Punitaqui presenta su propuesta estratégica articulada en cuatro líneas.

- Identidades y patrimonios
- Desarrollo creativo
- Participación y vida cultural
- Gobernanza y desarrollo institucional

Cada una de estas líneas estratégicas cuenta con un objetivo estratégico que será alcanzable mediante diversas medidas. Estos objetivos buscan alcanzar un estadio inicial de gestión cultural pública, consolidada y continua, por tal motivo se plantean tomando siempre en consideración el contexto actual, las capacidades existentes, así como las oportunidades que se presentan.

6.2 Objetivos estratégicos

OE1: Reconocer el valor de los patrimonios e identidades territoriales de la comuna de Punitaqui mediante mecanismos colaborativos que propicien su salvaguarda en todo el territorio comunal.

OE2: Impulsar el sector creativo de Punitaqui mediante procesos colaborativos y asociativos que fortalezcan a sus agentes y propicien el desarrollo sostenible de sus creaciones y proyectos en todo el territorio comunal.

OE3: Fortalecer la participación cultural de manera equitativa en todo el territorio comunal, disminuyendo las brechas urbano-rural y mejorando los mecanismos de acceso a cada habitante.

OE4: Consolidar una unidad de cultura municipal y un modelo de gobernanza participativa pertinente al contexto territorial y oportuno a las necesidades culturales de los habitantes de Punitaqui.

7. Plan estratégico de implementación

El Plan Municipal de Cultura establece un conjunto de medidas estratégicas para cada línea presentada. Estas se presentan en una tabla de desarrollo considerando los indicadores de seguimiento, responsables y periodo de implementación. Estas medidas se constituyen como los marcos orientadores de la política cultural municipal, algunas se presentan como

normativas internas, otras como medidas para la mejora de procesos de gestión y otras enfocadas al desarrollo de proyectos y actividades específicas, muchos de estos ya presenten u otros que serán creados en su implementación.

7.1 Identidades y patrimonios

Medidas estratégicas	Indicadores de seguimiento	Responsables	Periodo de implementación
Puesta en valor: Desarrollo de una estrategia integral de puesta en valor de los activos patrimoniales de la comuna, mediante la elaboración de catastros, procesos de documentación y acciones de difusión dirigidas a la comunidad.	N° de activos patrimoniales incorporados a acciones de puesta en valor	Unidad de Cultura	Desde 2027 al 2029
Formación patrimonial: Desarrollo de actividades formativas orientadas a la transmisión de saberes, oficios y prácticas patrimoniales, co-organizadas junto a escuelas, unidades municipales, comunidades y otros agentes territoriales.	N° de instancias formativas patrimoniales realizadas por año	Unidad de Cultura Establecimientos educacionales	Desde 2026 al 2029
Programación Patrimonial: Ejecución de actividades para el conocimiento, valoración y activación del patrimonio cultural en la Casa de la Cultura, establecimientos educacionales, espacios públicos y territorios rurales.	N° de actividades patrimoniales realizadas anualmente	Unidad de Cultura DIDECO Establecimientos educacionales	Desde 2026 al 2029
Sala de exhibición minera: Reactivación de la sala de exhibición minera de la Casa de la Cultura de Punitaqui mediante un programa permanente de visitas, mediación y acciones educativas.	N° de personas visitantes desagregados según tipo de público	Unidad de Cultura SECPLAN	Desde 2028 al 2029

7.2 Desarrollo creativo

Medidas estratégicas	Indicadores de seguimiento	Responsables	Periodo de implementación
Mesa sectoriales: Fortalecimiento y desarrollo de mesas sectoriales del ámbito creativo para su funcionamiento autónomo en la comuna.	N° de encuentros realizados anualmente por cada mesa	Unidad de Cultura	Desde 2026 al 2029

	N° de acuerdos, propuestas o acciones emanadas de las mesas desarrolladas.		
Posicionamiento creativo: Implementación de una estrategia comunicacional y de posicionamiento del ecosistema creativo de Punitaqui, mediante catastros, material comunicacional y campañas de difusión.	N° de acciones comunicacionales realizadas anualmente	Unidad de Cultura Comunicaciones	Desde 2027 al 2029
Proyectos creativos: Impulsar el desarrollo de proyectos creativos en la comuna, co-gestionados entre la municipalidad y los agentes creativos del territorio, mediante subvenciones municipales, apoyo logístico, articulación técnica y gestión de financiamiento externo.	N° de proyectos creativos apoyados o co-gestionados anualmente	Unidad de Cultura DIDECO	Desde 2027 al 2029
Profesionalización del sector creativo: Desarrollo continuo de iniciativas de formación, asesorías, acompañamiento y movilidad para los agentes creativos de la comuna.	N° de agentes creativos participantes de acciones de profesionalización	Unidad de Cultura Oficina Social	Desde 2027 al 2029

7.3 Participación y vida cultural

Medidas estratégicas	Indicadores de seguimiento	Responsables	Periodo de implementación
Cartelera cultural de Punitaqui: Diseño de una cartelera mensual que reúna las actividades culturales gestionadas por el municipio y por agentes territoriales, que esté a disposición de la ciudadanía con anticipación y en múltiples formatos de difusión.	N° de actividades incorporadas en la cartelera mensual N° de carteleras mensuales difundidas anualmente.	Unidad de Cultura Comunicaciones	Desde 2026 al 2029
Fortalecimiento de iniciativas territoriales: Apoyo constante a las iniciativas culturales desarrolladas por agentes comunitarios en los diversos territorios urbanos y rurales.	N° de iniciativas culturales comunitarias apoyadas anualmente.	Unidad de Cultura DIDECO Comunicaciones	Desde 2026 al 2029
Grandes eventos comunales: Producción, fortalecimiento y posicionamiento de los grandes	N° de grandes eventos comunales producidos o fortalecidos al año.	Unidad de Cultura DIDECO Comunicaciones	Desde 2026 al 2029

eventos culturales de la comuna (Vendimia, Pampilla, etc.), asegurando pertinencia territorial, participación ciudadana y continuidad anual.			
Liderazgos comunitarios: Fortalecimiento y promoción de nuevos liderazgos comunitarios en todo el territorio comunal.	N° de acciones ejecutadas para el fortalecimiento de liderazgos comunitarios.	Unidad de Cultura DIDECO	Desde 2027 al 2029
Programa anual de cultura escolar: Diseño, gestión e implementación de un programa anual de actividades culturales escolares ejecutado en diversos espacios y co-diseñado participativamente entre el área de cultura y las comunidades educativas.	N° de actividades culturales escolares realizadas. N° de establecimientos educacionales participantes.	Unidad de Cultura Educación Establecimientos educacionales	Desde 2026 al 2029
Punitaqui, cultura y su gente: Diseño e implementación de iniciativas culturales abiertas a toda la comunidad para la participación en todos los territorios, contemplando talleres, funciones culturales, jornadas recreativas, concursos, entre otros.	N° de territorios con actividades culturales comunitarias.	Unidad de Cultura DIDECO	Desde 2027 al 2029
Red comunal de difusión cultural: Creación de un mecanismo participativo de difusión cultural con agentes territoriales y escolares, para una circulación oportuna, segmentada y colaborativa de la información cultural.	Porcentaje de territorios urbanos y rurales representados en la red comunal de difusión cultural.	Unidad de Cultura DIDECO	Desde 2027 al 2029

7.4 Gobernanza y desarrollo institucional

Medidas estratégicas	Indicadores de seguimiento	Responsables	Periodo de implementación
Unidad de Cultura: Creación de una unidad formal de cultura encargada de administrar, gestionar y evaluar el Plan Municipal de Cultura y el funcionamiento de la Casa de La Cultura de Punitaqui	Unidad formal de cultura creada y operativa (sí/no)	SECPLAN	Desde 2027 al 2029
Recurso humano: Ampliación de la dotación de la unidad de cultura, incorporando perfiles especializados en gestión cultural, comunicaciones y patrimonios, necesarios para la	N° de profesionales incorporados a la unidad de cultura	SECPLAN DIDECO	Desde 2027 al 2029

implementación del Plan Municipal de Cultura.			
Plan de gestión Casa de la Cultura: Implementación del nuevo Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui por un periodo mínimo de 4 años, asegurando continuidad, seguimiento e institucionalización de sus procesos.	Porcentaje de implementación de las medidas operativas del plan.	Unidad de Cultura	Desde 2026 al 2029
Mesa comunal de cultura y patrimonio: Creación y puesta en funcionamiento de una mesa comunal de cultura y patrimonio como estructura de gobernanza participativa, representativa y articuladora para la coordinación del municipio y el territorio.	N° de acuerdos, propuestas o iniciativas emanadas de la mesa.	Unidad de Cultura DIDECO SECPLAN Educación	Desde 2026 al 2029
Capacitación continua: Desarrollo de instancias de capacitación continua para el equipo municipal en diversos ámbitos de la gestión cultural.	N° de funcionarios capacitados anualmente.	Unidad de Cultura	Desde 2026 al 2029
Plan institucional de comunicaciones: Diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones para el ámbito cultural de la comuna de Punitaqui.	N° de canales de comunicación cultural activos.	Unidad de Cultura Comunicaciones	Desde 2027 al 2029

8. Plan de Formación de Audiencias

En concordancia con lo señalado en el marco teórico de este documento y en función de los resultados del diagnóstico, el Plan Municipal de Cultura aborda la gestión cultural municipal desde una óptica de la democratización cultural y democracia cultural, lo que implica que la noción de Desarrollo de Audiencias es abordada desde su mirada amplia: la participación cultural, entendiendo este fenómeno como un derecho y como un proceso que se construye desde los territorios a partir de sus propias prácticas simbólicas. Desde este paradigma - promovido actualmente en las políticas culturales - no se concibe a la ciudadanía como audiencias o consumidores de cultura, sino como sujetos culturales activos, portadores de saberes, identidades y prácticas diversas.

En este contexto el desarrollo de audiencias se comprende como un proceso amplio de acceso, participación, producción y apropiación cultural, orientado a generar condiciones para que las personas y comunidades puedan vincularse con la oferta cultural existente y a su vez contribuir al desarrollo de vida cultural en sus territorios, respondiendo de forma coherente a las dinámicas culturales detectadas en la comuna de Punitaqui, principalmente en sus barrios urbanos y zonas rurales.

El presente plan no desarrolla un plan de formación de audiencias de forma aislada, dado que este enfoque se encuentra integrado en la propuesta estratégica diseñada, a través de la línea estratégica “Participación Cultural” la cual contempla medidas orientadas a la disminución de las brechas de acceso, fortalecer las iniciativas territoriales, diversificar la oferta cultural y promover la participación activa de la comunidad no solo como públicos de las iniciativas, sino como creadores y productores de cultura.

De esta forma, el Plan Municipal de Cultura establece una serie de medidas que podrían constituirse como el “plan de formación de audiencias”, entendiendo que estas medidas apuntan a fortalecer la participación cultural:

- Cartelera cultural de Punitaqui: Diseño de una cartelera mensual que reúna las actividades culturales gestionadas por el municipio y por agentes territoriales, que esté a disposición de la ciudadanía con anticipación y en múltiples formatos de difusión.
- Fortalecimiento de iniciativas territoriales: Apoyo constante a las iniciativas culturales desarrolladas por agentes comunitarios en los diversos territorios urbanos y rurales.
- Grandes eventos comunales: Producción, fortalecimiento y posicionamiento de los grandes eventos culturales de la comuna (Vendimia, Pampilla, etc.), asegurando pertinencia territorial, participación ciudadana y continuidad anual.
- Liderazgos comunitarios: Fortalecimiento y promoción de nuevos liderazgos comunitarios en todo el territorio comunal.
- Programa anual de cultura escolar: Diseño, gestión e implementación de un programa anual de actividades culturales escolares ejecutado en diversos espacios y co-diseñado participativamente entre el área de cultura y las comunidades educativas.

- Punitaqui, cultura y su gente: Diseño e implementación de iniciativas culturales abiertas a toda la comunidad para la participación en todos los territorios, contemplando talleres, jornadas recreativas, concursos, entre otros.
- Red comunal de difusión cultural: Creación de un mecanismo participativo de difusión cultural con agentes territoriales y escolares, para una circulación oportuna, segmentada y colaborativa de la información cultural.

Desde el ámbito operativo, las medidas descritas serán asumidas por el equipo de cultura de la Municipalidad de Punitaqui, siendo muchas de estas canalizadas a través del Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui, instrumento que establece un eje de gestión denominado “Gestión de la participación, públicos y comunidades” el cual tiene como objetivo el “promover una participación diversa y sostenida en la Casa de la Cultura, avanzando en mecanismos de gestión de públicos y en la ampliación de segmentos” y diversas acciones operativas que apuntan a la gestión de públicos y oportunidades y al trabajo de largo plazo para la “formación” de nuevos públicos.

9.Indicadores de evaluación

OE N°	Nombre del indicador	Fórmula cálculo	Línea base	Meta	Medio de verificación
OE1	Porcentaje de reconocimiento del patrimonio cultural e identidades territoriales por parte de la comunidad	(N° de personas que declaran conocer el patrimonio cultural / Total de personas encuestadas) x 100	0	30%	Encuesta comunal
OE1	Porcentaje de integración del patrimonio local en la programación cultural comunal	(N° de actividades comunales que integran contenidos patrimoniales / Total de actividades culturales comunales) x 100	0	40%	Informes de programación
OE2	N° de acciones de articulación entre agentes creativos ejecutadas al final del periodo.	Total de acciones de articulación ejecutadas durante el periodo del PMC	0	8	Registros y actas de reuniones.
OE2	Percepción del fortalecimiento del sector creativo local	(N° de agentes creativos que evalúan positivamente el fortalecimiento del sector / total de agentes	0	60%	Encuestas aplicadas.

		creativos encuestados) x 100			
OE3	Cobertura territorial de la oferta cultural comunal.	(N° de territorios/localidades con programación cultural / total de territorios/localidades de la comuna) x 100	0	60%	Cartelera cultural
OE3	Percepción de accesibilidad a la vida cultural comunal	(N° de personas que evalúan positivamente el acceso a la vida cultural / total de personas encuestadas) x 100	0	50%	Encuestas aplicadas.
OE4	Porcentaje de consolidación de una nueva unidad de cultura municipal.	(N° de acciones institucionales implementados / total de acciones necesarias) x 100	0	100%	Decretos o informes institucionales
OE4	Porcentaje de satisfacción de los agentes culturales clave del territorio en torno a la gestión municipal.	(N° de agentes culturales que evalúan positivamente la gestión municipal / total de agentes encuestados) x 100	0	40%	Encuestas aplicadas.

10. Plan de Financiamiento

En este capítulo se presenta una propuesta para el financiamiento del Plan Municipal de Cultura, identificando los montos sugeridos para cada una de las medidas estratégicas, así como las posibles fuentes de financiamiento a la cual se puede acceder para contar con los recursos necesarios.

Cabe señalar que este plan, al ser un instrumento de planificación estratégica, no establece presupuestos anuales cerrados ni compromisos financieros rígidos para cada año, sino más bien propone estimaciones de gastos bajo un carácter orientador, debiendo ser ajustado año a año de acuerdo con los procesos presupuestarios del municipio, la disponibilidad de recursos y las decisiones institucionales que se adopten.

El plan de financiamiento considera recursos propios (municipales independientes del departamento asociado) y recursos externos, que serán detallados en este apartado.

10.1 Tipo de gastos

Las medidas estratégicas de este plan requieren de gastos segmentados, los que se constituyen como líneas de inversión pertinentes a la gestión de instituciones que administran programas culturales. En este contexto se contemplan gastos como:

Tipo de gastos	Descripción
Recursos humanos	Se contempla el personal existente en la unidad municipal de cultura, así como otros trabajadores municipales dependientes de otras unidades, quienes intervienen y tienen cierto grado de responsabilidad en la implementación de las medidas estratégicas.
Servicios profesionales especializados	Gastos en asesorías, estudios, evaluaciones, capacitaciones especializadas al equipo, servicios de mediación artística u otros servicios técnicos profesionales requeridos.
Infraestructura base	Funcionamiento de la infraestructura base de la unidad de cultura. Funcionamiento de oficinas. Servicios básicos (luz, agua, internet, telefonía, aseo). Seguridad.
Servicios culturales	Gastos asociados a la contratación de servicios artísticos, creativos y culturales, prestados por empresas culturales o personas naturales, para la ejecución de proyectos y actividades del plan.
Honorarios talleristas y formadores	Recursos destinados a la adquisición de servicios profesionales o expertos de personas contratadas vía honorarios, para el desarrollo de las instancias formativas que contempla el plan.
Producción y logística	Gastos vinculados a la producción de actividades del plan. Arriendos e implementación técnica, montajes, traslado de personas y carga, traslados, servicios de alimentación (coffee, colaciones, catering, almuerzos, otros), otros requerimientos logísticos.
Comunicaciones	Gastos asociados a acciones comunicacionales de las actividades del plan. Inversión en diseño gráfico, impresión de material, entre otras acciones.

10.2 Fuentes de financiamiento

El campo de posibilidades de financiamiento y apoyo para la ejecución de las medidas y sus actividades futuras es amplio y diverso. Además de las posibilidades de un financiamiento

basal por parte del municipio y los aportes desde otros departamentos, existe una amplia red de agentes, proyectos, instituciones y programas con quienes trabajar colaborativamente o a los cuales postular a mecanismos de financiamiento existentes.

A) Financiamiento y aportes propios

Tipo financiamiento o aporte	Descripción
Presupuesto basal municipal	La Municipalidad de Punitaqui deberá asegurar anualmente un presupuesto basal para el funcionamiento del plan. El monto sugerido se expone en el título siguiente.
Departamentos municipales	En la implementación de algunas medidas será necesaria la participación de otros departamentos municipales que contribuirán con sus recursos en el desarrollo de actividades. Se contempla el uso del recurso humano principalmente, además de recursos logísticos o especializados.

B) Financiamiento y aportes externos

Tipo financiamiento o aporte	Descripción
Fondos públicos	El Estado de Chile cuenta con una amplia oferta de fondos concursables al cual los organismos nacionales postulan. Disponible en: https://fondos.gob.cl/
Fondos privados	Fondos concursables ofertados por empresas, fundaciones u otras entidades privadas.
Fondos internacionales	Fondos de embajadas u organismos internacionales para el financiamiento de proyectos culturales.
Empresa privada	Gestión de auspicios o colaboraciones en servicios valorizados. Donaciones a proyectos específicos.
Instituciones culturales y museos	Con estas entidades existen amplias posibilidades de celebrar acuerdos que permitan la colaboración en materias de circulación / programación cultural. Instituciones culturales que cuentan con “oferta circulante” pueden nutrir la cartelera de actividades, así como la oferta formativa del plan.

Establecimientos educacionales	Los establecimientos educacionales son aliados puesto que pueden contribuir con recursos culturales (programación artística) y el apoyo de su recurso humano en gestiones compartidas.
Instituciones de educación superior	Las instituciones de educación superior son aliados clave con recursos intelectuales, culturales, artísticos u otros, que pueden materializarse a través de aportes y proyectos colaborativos.
Agrupaciones, compañías, colectivos artísticos, entre otros.	Una amplia gama de agrupaciones culturales (elencos) que gracias a proyectos propios pueden aportar con recursos culturales a la oferta programática del plan.

10.3 Financiamiento estimado por medidas

El Plan Municipal de Cultural cuenta una estructura de gastos asociada a cada una de sus medidas, estableciendo de manera referencial los periodos de inversión y los montos estimados para su implementación.

Cabe señalar lo siguiente:

- Los montos expuestos a continuación corresponden a estimaciones orientativas, como montos mínimos que deben cubrirse con financiamiento basal y externo. El presupuesto puede ser mayor según las gestiones que se realicen para adquirir otros aportes.

- Existen medidas que no requieren inversión de recursos monetarios directos, sino que se implementan principalmente a través del recurso humano existente y recursos logísticos disponibles (espacios físicos, virtuales, entre otros). En estos casos, las medidas han sido consignadas con un monto monetario de $0.

- Existen medidas cuyo presupuesto anual no se encuentra determinado al momento de la elaboración del presente plan. Estas medidas se identifican en la tabla con la sigla ND (No Determinado), quedando su definición sujeta a procesos posteriores de planificación y priorización anual.

- El Plan Municipal de Cultura, al ser un instrumento estratégico, contempla un enfoque de gradualidad y flexibilidad, permitiendo ajustar el ritmo de implementación de las medidas y su financiamiento, en función de las capacidades institucionales y del contexto local.

Medidas estratégicas	Financiamiento estimado Expresado en M$ (miles de pesos)				Fuente de financiamiento
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Medida 1.1 Puesta en Valor	$0	$5.000	$5.000	$5.000	Externo
Medida 1.2 Formación patrimonial	$2.000	$2.000	$2.000	$2.000	Basal A. Propios Externo
Medida 1.3 Programación patrimonial	$2.000	$2.000	$2.000	$2.000	Basal A. Propios Externo
Medida 1.4 Sala de Exhibición Minera	$0	$0	$20.000	$5.000	Basal Externo
Medida 2.1 Mesas sectoriales	$0	$0	$0	$0	
Medida 2.2 Posicionamiento creativo	$0	$1.000	$1.000	$1.000	Basal Externo
Medida 2.3 Proyectos creativos	$0	$10.000	$10.000	$20.000	Basal Externo
Medida 2.4 Profesionalización del sector	$1.000	$2.000	$2.000	$2.000	Basal Externo
Medida 3.1 Cartelera cultural	$0	$0	$0	$0	A. Propios
Medida 3.2 Fortalecimiento iniciativas	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	Basal A. Propios Externo
Medida 3.3 Grandes eventos comunales	ND	ND	ND	ND	ND
Medida 3.4 Liderazgos comunitarios		$500	$500	$500	Basal A. Propios
Medida 3.5 Programa cultura escolar	$2.000	$2.000	$2.000	$2.000	Basal A. Propios Externo

Medida 3.6 Punitaqui, cultura y su gente	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	Basal Externo
Medida 3.7 Red comunal difusión cultural	$0	$0	$0	$0	A. Propios
Medida 4.1 Unidad de cultura	ND	ND	ND	ND	Basal
Medida 4.2 Recurso humano	ND	ND	ND	ND	Basal
Medida 4.3 Plan de gestión casa de la cultura	ND	ND	ND	ND	Basal A. Propios Externo
Medida 4.4 Mesa comunal de cultura	$	$0	$0	$0	A. Propios
Medida 4.5 Capacitación continua	$500	$500	$500	$500	Basal Externo
Medida 4.6 Plan Institucional Comunicaciones		ND	ND	ND	Basal A. Propios Externo

	Financiamiento estimado Expresado en M$ (miles de pesos)				Fuente de financiamiento
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Total anual	$27.500	$45.000	$65.000	$60.000	Basal A. Propios Externo

11. Implementación: acciones y condiciones habilitantes

El Plan Municipal de Cultura de Punitaqui debe ser concebido como un instrumento flexible, por lo que su implementación debe articularse con las capacidades institucionales del municipio y los procesos internos de planificación anual. No obstante, es fundamental que para la implementación existan las condiciones mínimas que debe asegurar el municipio a través de su área de cultura.

11.1 Recursos humanos necesarios

Para la implementación del Plan municipal de Cultura y en función de las medidas estratégicas propuestas, se requiere contar con capacidades humanas mínimas que permitan diseñar, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a dichas medidas. A continuación, se presentan de manera referencial los cargos necesarios para cubrir las demandas de gestión del presente plan.

Cargo	Funciones	Perfil profesional	Modalidad de contratación
Jefe de cultura	Asume la jefatura de la Unidad Municipal de Cultura y de la Casa de la Cultura de Punitaqui. Coordinar la implementación del Plan Municipal de Cultura y Plan de Gestión Articular la gestión con otras unidades municipales y agentes territoriales. Realizar todo tipo de gestiones externas y levantamiento de recursos. Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a la gestión municipal. Supervisar la programación cultural y las estrategias de gestión de públicos y comunidades. Entre otras.	Profesional del ámbito de la gestión cultural, ciencias sociales, artes o disciplinas afines. Con experiencia en el liderazgo de proyectos o instituciones culturales. Amplio conocimiento del contexto local y nacional. Habilidades de coordinación institucional y gestión de recursos.	Planta o contrata.
Encargado de producción	Apoyo en el diseño y coordinación de la programación cultural comunal. Planificar y ejecutar la programación: actividades, eventos, proyectos, entre otros. Coordinar los aspectos logísticos y técnicos necesarios. Aportar en la gestión de programación. Producir las acciones participativas del plan: mesas de trabajo, red participativa de difusión, entre otras.	Profesional del área cultural con formación en artes, gestión cultural u otras afines. Experiencia en trabajo cultural, artístico y comunitario. Experiencia en la producción de eventos y actividades culturales. Con habilidades de trabajo comunitario y coordinación de recursos.	Contrata u honorarios
Encargado	Dirigir el diseño de la programación	Profesional del área de las	Contrata u

de programación, participación y públicos	cultural de la Unidad Municipal de Cultura y Casa de la Cultura de Punitaqui. Diseñar mecanismos de gestión de públicos y comunidades. Diseñar las acciones participativas del plan: mesas de trabajo, red participativa de difusión, entre otras. Levantar de forma constante información territorial. Desarrollar acciones de mediación cultural y participación comunitaria.	ciencias sociales, artes, educación o afines. Experiencia en programación cultural, gestión cultural, mediación cultural y gestión de públicos. Con habilidades para el desarrollo de alianzas programáticas, la gestión de públicos y articulación.	honorarios
Profesional apoyo administrativo	Apoyar la gestión administrativa de la Unidad de cultura. Gestionar registros, documentación, compras públicas, entre otros. Apoyar administrativamente en la postulación a fondos concursables externos. Colaborar con la organización y planificación de las actividades anuales.	Profesional o técnico del área administrativa o afines. Experiencia en gestión de proyectos, administración, compras públicas, manejo básico de herramientas de gestión.	Contrata u honorarios
Productor técnico	Ejecutar aspectos técnicos y logísticos de actividades y eventos (sonido, iluminación, montaje, desmontajes). Supervisar requerimientos técnicos y relación con proveedores. Responsable de la producción técnica de la programación cultural. Responsable del plan de mantenimiento de la Casa de la Cultura.	Profesional, técnico o experto en el área de la producción técnica, producción de eventos o disciplinas afines. Con experiencia en producción técnica y manejo de equipamiento cultural. Capacidad de trabajo en terreno.	Contrata u honorarios

Todos estos cargos tienen un carácter referencial y pueden ser ajustados de acuerdo con las capacidades institucionales, la disponibilidad presupuestaria y las decisiones administrativas del municipio. No obstante, se refuerza la idea que esta dotación es la ideal para implementar todas las medidas estratégicas pertenecientes al plan.

Personal de apoyo (aseo y seguridad): A esta dotación básica se agregan servicios de aseo y seguridad que deben ser otorgados por la Municipalidad de Punitaqui, con personal que no necesariamente formará parte del organigrama de la Unidad de Cultura.

11.2 Organigrama

A continuación, se presenta un organigrama referencial para la Unidad de Cultura municipal, el cual da cuenta de los cargos señalados anteriormente y la estructura de relaciones entre estos.

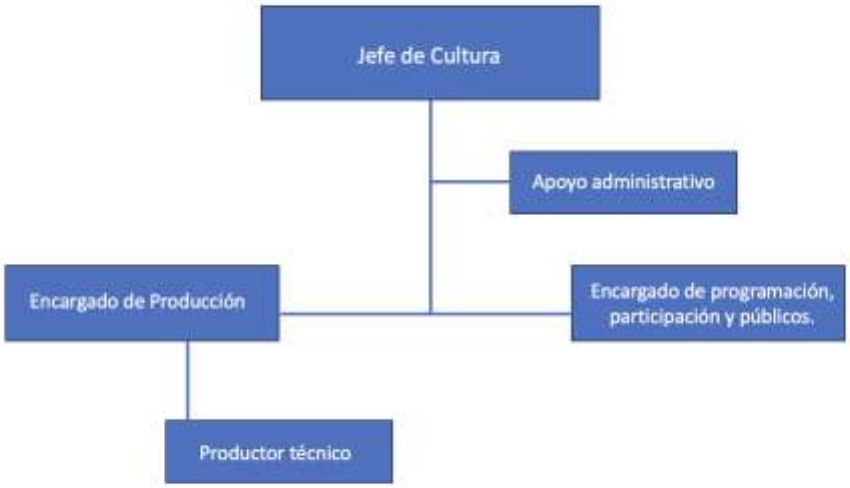

11.3 Operacionalización desde la Casa de la Cultura: su plan de gestión*

El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Punitaqui, periodo 2026 – 2029, establece medidas operativas para cinco ejes de gestión. Estas medidas permiten poner en marcha acciones para garantizar el funcionamiento del recinto, desde estos cincos ejes de gestión. Esto es de relevancia para el Plan Municipal de Cultura puesto que diversas de sus medidas serán implementadas en la Casa de la Cultura, por lo que las acciones del plan de gestión son claves para la implementación del PMC.

Eje de gestión	Medidas operativas
Gestión de la infraestructura	Recuperación de espacios – Instrumentos de gestión – Iniciativas de mejoramiento – Plan de mantención
Gestión de la programación	Lineamientos curatoriales – ciclos programáticos – sistemas internos de organización – alianzas programáticas
Gestión de la participación, públicos y comunidades	Mecanismos de registro y gestión de públicos – ampliación de horarios – eventos ciudadanos – proyectos creativos participativos

Gestión de las comunicaciones	Imagen comunicacional – difusión de cartelera mensual – Red Comunal de Difusión Cultural.
Gestión institucional	Implementación del organigrama – capacitación del personal – seguimiento al plan

(*) Mayor detalle consultar el documento Plan de Gestión.

11.4 Condiciones habilitantes

La implementación de este Plan Municipal de Cultura depende de la existencia de una serie de condiciones institucionales y de gestión. A continuación, se identifican de manera sintética aquellas condiciones habilitantes consideradas fundamentales para el desarrollo del plan.

a) Disponibilidad de recursos humanos mínimos: Se ha señalado anteriormente la importancia de contar con los recursos humanos mínimos para poder implementar las medidas estratégicas del plan. Esto no se limita solo a la existencia de recurso humano, sino además a la capacitación de estos en materia de gestión para poder implementar las medidas.

b) Presupuesto basal: Si bien el presupuesto de cultura puede ser incrementado con todas las gestiones que deberá llevar a cabo el equipo humano, es necesario contar con un presupuesto basal para financiar las medidas que serán consideradas prioritarias año a año.

c) Articulación interna municipal: La Unidad de Cultura debe generar todas las articulaciones internas necesarias con otros departamentos municipales, entendiendo que la implementación de este Plan Municipal de Cultura es una responsabilidad transversal del municipio.

d) Articulación territorial y sectorial: La Unidad de Cultura debe implementar de forma constante acciones de articulación territorial para dar sustento al desarrollo de medidas que implican la participación activa de agentes del territorio. Además, deberá realizar todo tipo de gestiones que permitan el desarrollo de alianzas sectoriales que contribuirán a la implementación de las medidas.

e) Voluntad política: El compromiso político del alcalde y el concejo municipal es la condición básica para la implementación de este plan.